

16856

No. Constancia - 6
DJP- 40800



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (17)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**

QUIEN SUSCRIBE, ALEXANDRA CHEVALIER PEREZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 12-June-2024	
EL/LA SEÑOR/A	BELGICA ALTAGRACIA ESPAILLAT ALMONTE DE CIRINEO
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	RATIFICACIÓN/REELECCIÓN EN EL CARGO
Tipo de Declaración	ACTUALIZACION DE DATOS
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Cargo	REGIDOR
Descripción Cargo	REGIDORA
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR: <i>Belgica Espaillat</i>
BELGICA ALTAGRACIA ESPAILLAT ALMONTE DE CIRINEO
Cédula: 03102513284
En condición de: DECLARANTE

Preparado por: ALEXANDRA CHEVALIER PEREZ

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twelve (12) días, del mes de June del año 2024

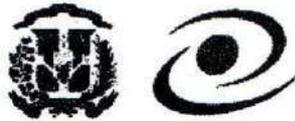
[Signature]
Firma autorizada



Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA**

Nombre Alexandra Chevalier
Fecha 12-06-2024
Hora: 01:21 PM

16759



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, MARINA DE JESUS MARTE EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 31-may-2024						
EL/LA SEÑOR/A:		ENGERLS LORENZO DE JESUS ALVAREZ				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:						
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:		Designación		Cese		Actualización
Institución:		AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS				
Cargo:		REGIDOR				
Fecha de designación, cese o actualización:			24/04/2024			

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES	
Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.	

RECIBIDO POR:	
	ENGERLS LORENZO DE JESUS ALVAREZ
Cédula:	03105170611
En condición de:	DEPOSITANTE

Preparado por:	MARINA DE JESUS MARTE

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los treinta y un (31) días, del mes de mayo del año 2024.

Firma autorizada



Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

Nombre: Marina De Jesus

Fecha: 31/05/2024

Hora: 02:03 PM

DJP-040424

16760

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, MARTIN SUERO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 31-may-2024					
EL/LA SEÑOR/A:	ROBINSON GUILLERMO CABRERA TORRES				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:					
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese	Actualización	
Institución:	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS				
Cargo:	REGIDOR				
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2024				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:

ROBINSON GUILLERMO CABRERA TORRES

Cédula: 03105772341

En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por:

MARTIN SUERO

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los treinta y un (31) días, del mes de mayo del año 2024.

Firma autorizada



Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA

Nombre

Fecha

Hora

31-5-2024

2:08 PM

196538



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA

QUIEN SUSCRIBE, BRAUDILIA FRIAS EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 23-may-2024

EL/LA SEÑOR/A: ALEXANDER GERMOSO ALMONTE

PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:

HA PRESENTADO SU DECLARACIÓN JURADA POR:	Designación	<input checked="" type="checkbox"/>	Cese	<input type="checkbox"/>	Actualización	<input type="checkbox"/>
--	-------------	-------------------------------------	------	--------------------------	---------------	--------------------------

Institución: AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

Cargo: REGIDOR

Fecha de designación, cese o actualización: 24/04/2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:

ALEXANDER GERMOSO ALMONTE

Cédula: 03103994962

En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por:

BRAUDILIA FRIAS

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los veintitres (23) días, del mes de mayo del año 2024.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA

Nombre: Braudilia Frias

Fecha: 23-5-24

Hora: 4:34 P.M.

PJP 39752

16782



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, JOSE RAFAEL DOMINGUEZ GONELL EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 03-jun-2024					
EL/LA SEÑOR/A:	ESMEILY DANIEL ESPINAL DOMINGUEZ				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:					
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	<input checked="" type="checkbox"/>	Cese	<input type="checkbox"/>	Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS				
Cargo:	REGIDOR				
Fecha de designación, cese o actualización:	03/06/2024				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: <i>Esmeily Daniel Espinal Dominguez</i>
ESMEILY DANIEL ESPINAL DOMINGUEZ
Cédula: 03105255024
En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por:
JOSE RAFAEL DOMINGUEZ GONELL
<i>Jose Dome</i>

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los tres (03) días, del mes de junio del año 2024.

Jose Dominguez
Firma autorizada

Jose Dominguez
03/06/2024
11:40

167734



Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, LIDIA BRITO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 31-may-2024	
EL/LA SEÑOR/A:	VENECIA GERALDINE MORALES QUIÑONES
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Actualización <input type="checkbox"/>
Institución:	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Cargo:	REGIDOR
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES
Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:	<i>[Signature]</i>
VENECIA GERALDINE MORALES QUIÑONES	
Cédula:	40211131970
En condición de:	DECLARANTE

Preparado por:	LIDIA BRITO
	<i>[Signature]</i>

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los treinta y un (31) días, del mes de mayo del año 2024.

BSP-090440

[Signature]
Firma autorizada

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
 Nombre: *[Signature]*
 Fecha: 31/05/2024
 Hora: 4:45 pm

16751



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, ALEXANDRA CHEVALIER EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 31-may-2024					
EL/LA SEÑOR/A:	CHOLO D'OLEO D'OLEO				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:					
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación		Cese		Actualización <input checked="" type="checkbox"/>
Institución:	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS				
Cargo:	REGIDOR				
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2024				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES	
Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.	

RECIBIDO POR:	
CHOLO D'OLEO D'OLEO	
Cédula: 03103321331	
En condición de: DEPOSITANTE	

Preparado por:	ALEXANDRA CHEVALIER
----------------	---------------------

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los treinta y un (31) dias, del mes de mayo del año 2024.

Firma autorizada

DJP-040411

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
 Nombre: Alexandra Chevalier
 Fecha: 31-05-2024
 Hora: 10:27 AM

16754 51



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, CARLOS EMANUEL ESPERTIN FABIO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 31-may-2024					
EL/LA SEÑOR/A:	JOSE FRANCISCO NUÑEZ DE LEON				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:					
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	<input checked="" type="checkbox"/>	Cese	<input type="checkbox"/>	Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS				
Cargo:	REGIDOR				
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2024				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: <i>Jose F. Nuñez</i>
JOSE FRANCISCO NUÑEZ DE LEON
Cédula: 03104674431
En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por:
CARLOS EMANUEL ESPERTIN FABIO
<i>Carlos E. Espertin F.</i>

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los treinta y un (31) días, del mes de mayo del año 2024.

Carlos E. Espertin F.
Firma autorizada



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA**

Nombre: *Carlos E. Espertin F.*
Fecha: *31/05/2024*
Hora: *12:46 pm*

16635



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA

QUIEN SUSCRIBE, MARINA DE JESUS MARTE EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 24-may-2024

EL/LA SEÑOR/A: ANTONIO VASQUEZ BRITO

PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:

HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización	
--	-------------	---	------	--	---------------	--

Institución: AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

Cargo: REGIDOR ELECTO

Fecha de designación, cese o actualización: 24/04/2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:

JUDITH ALEXANDER DE LOS A. RODRIGUEZ FERREIRAS

Cédula: 03103225052

En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por:

MARINA DE JESUS MARTE

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los veinticuatro (24) días, del mes de mayo del año 2024.

Firma autorizada

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

Nombre: Marina De Jesús

Fecha: 11:45 P.M

Hora: 24/05/2024

DJP-039132

16707



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, WILFRIDO JOSE RODRIGUEZ MODESTO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 28-may-2024						
EL/LA SEÑOR/A:	DISNEIRY MASIEL BETANCES DIAZ					
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:						
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización	
Institución:	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS					
Cargo:	REGIDORA					
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2024					

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:
DISNEIRY MASIEL BETANCES DIAZ <i>Betances</i>
Cédula: 40210944290
En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por:
WILFRIDO JOSE RODRIGUEZ MODESTO

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los veintiocho (28) días, del mes de mayo del año 2024.

	CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos	
Firma autorizada	
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA	
Tramite:	<i>Wilfrido R</i>
Fecha:	<i>28-5-24</i>
Hora:	<i>12:54pm</i>

DJP-039164

16930

1693

No. Constancia : 71
DJP- 40289DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (29)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

QUIEN SUSCRIBE, FRAIDELIS MONTERO SANCHEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 24-June-2024	
EL/LA SEÑOR/A	AMARILIS DEL CARMEN BARET MARTINEZ
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	RATIFICACIÓN/REELECCIÓN EN EL CARGO
Tipo de Declaración	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Cargo	RÉGIDOR(A)
Descripción Cargo	REGIDOR
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES
VER DJP 012194

RECIBIDO POR: AMARILIS DEL BARET MARTINEZ
Cédula: 03100327893
En condición de: DECLARANTE

Preparado por: FRAIDELIS MONTERO SANCHEZ
<i>Fraidelis Montero S.</i>

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twenty-four (24) días, del mes de June del año 2024

Fraidelis Montero S.
Firma autorizada



Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA
Nombre: *Fraidelis Montero S.*
Fecha: *24/06/2024*
Hora: *11:58 AM*

16897 W

No. Constancia - 39
DJP- 40508



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (25)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**

QUIEN SUSCRIBE, CARMEN MIGUELINA GUILIANI GOMEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 20-June-2024	
EL/LA SEÑOR/A	AMBIORIS ANTONIO GONZALEZ PANIAGUA
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	
Tipo de Declaración	ACTUALIZACION DE DATOS
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Cargo	REGIDOR
Descripción Cargo	REGIDOR
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:	
AMBIORIS ANTONIO GONZALEZ PANIAGUA	
Cédula: 05401077473	
En condición de: DECLARANTE	

Preparado por:	CARMEN MIGUELINA GUILIANI GOMEZ
----------------	---------------------------------

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twenty (20) días, del mes de June del año 2024

Firma autorizada

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN JURADA DE DECLARACIÓN JURADA
Nombre: Carmen H. Guiliani
Fecha: 20-06-2024
Hora: 9:27 a.m.

No. Constancia - 267
DJP- 40664

177135



CCRD
CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (44)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

QUIEN SUSCRIBE, FRAIDELIS MONTERO SANCHEZ EN REPRESENTACION DE ÉSTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTÁ FECHA 09-July-2024	
EL/LA SEÑOR/A	AMBIORIX DE JESUS REYES RODRIGUEZ
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	/
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	RATIFICACIÓN/REELECCIÓN EN EL CARGO
Tipo de Declaración	ACTUALIZACION DE DATOS
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Cargo	REGIDOR(A)
Descripción Cargo	REGIDOR
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregará una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES
VER DJP 018539

RECIBIDO POR:
AMBIORIX DE REYES RODRIGUEZ
Cédula: 03100738982
En condición de: DECLARANTE

Preparado por:
FRAIDELIS MONTERO SANCHEZ

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los nine (09) días, del mes de July del año 2024

Firma autorizada



Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA

Nombre: Fraidelis Montero Sanchez
Fecha: 09/07/2024
Hora: 10:49 AM



Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**

QUIEN SUSCRIBE, SILVERINA SEVERINO ROSARIO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 10-July-2024.	
EL/LA SEÑOR/A	BEATRIZ GONELL DE GONZALEZ
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	RATIFICACIÓN/REELECCIÓN EN EL CARGO
Tipo de Declaración	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Cargo	REGIDOR(A)
Descripción Cargo	REGIDORA
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:	
ANDERSON JAVIER GOMEZ null	
Cédula: 04400263044	
En condición de: REPRESENTANTE	

Preparado por:	SILVERINA SEVERINO ROSARIO
-----------------------	----------------------------

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los ten (10) días, del mes de July del año 2024

Firma autorizada



Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
Nombre:
Fecha: 10-07-2024
Hora: 2:26 PM

116917

No. Constancia - 58
DJP- 40156



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso. (26)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**

QUIEN SUSCRIBE, MARIO ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 21-June-2024	
EL/LA SEÑOR/A	CARLOS RAÚL DOMINGUEZ VENTURA
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	
Tipo de Declaración	INICIO EN EL CARGO
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Cargo	REGIDOR
Descripción Cargo	REGIDOR
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo 1) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES
EL DECLARANTE OLVIDO COLOCAR EL MOTIVO

RECIBIDO POR:	
CARLOS RAUL DOMINGUEZ VENTURA	
Cédula: 03100425440	
En condición de: DECLARANTE	

Preparado por:	
MARIO ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twenty-one (21) días, del mes de June del año 2024

Firma autorizada

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
Nombre: Mario Hernández
Fecha: 21/06/2024
Hora: 9:36am

No. Constancia - 302
DJP- 41483

17170



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (46)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**

QUIEN SUSCRIBE, KATHERINE JOSEFINA BELEN PEÑA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 11-July-2024	
EL/LA SEÑOR/A	EDINSON TAVERA MERCADO
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	RATIFICACIÓN/REELECCIÓN EN EL CARGO
Tipo de Declaración	ACTUALIZACION DE DATOS
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Cargo	REGIDOR
Descripción Cargo	REGIDOR
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR: EDINSON TAVERA MERCADO Cédula: 03104865781 En condición de: DECLARANTE
--

Preparado por: KATHERINE JOSEFINA BELEN PEÑA
--

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los eteven (11) días, del mes de July del año 2024

Firma autorizada



Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA**
Nombre: Katherine Belen Peña
Fecha: 11/07/2024
Hora: 9:31 AM

No. Constancia - 377240
DJP: 41431



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (47)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**

QUIEN SUSCRIBE, SILVERINA SEVERINO ROSARIO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 12-July-2024	
EL/LA SEÑOR/A	EDWIN AURELIANO NUÑEZ MENDEZ
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	RATIFICACIÓN/REELECCIÓN EN EL CARGO
Tipo de Declaración	ACTUALIZACION DE DATOS
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Cargo	REGIDOR(A)
Descripción Cargo	REGIDOR(A)
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:

EDWIN AURELIANO NUÑEZ MENDEZ

Cédula: 03102445982

En condición de: DECLARANTE

Preparado por:

SILVERINA SEVERINO ROSARIO

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twelve (12) días, del mes de July del año 2024

Firma autorizada



Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

**RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA**

Nombre Silverina Severino Rosario

Fecha 12-07-2024

Hora 3:21 PM

116900

No. Constancia - 41
DJP- 40254



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (25)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**

QUIEN SUSCRIBE, SILVERINA SEVERINO ROSARIO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 20-June-2024	
EL/LA SEÑOR/A	FRANCISCO ALBERTO VERAS LOPEZ
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	
Tipo de Declaración	ACTUALIZACION DE DATOS
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Cargo	REGIDOR(A)
Descripción Cargo	REGIDOR
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:	<i>Francisco Veras</i>
FRANCISCO ALBERTO VERAS LOPEZ	
Cédula: 03104620178	
En condición de: DECLARANTE	

Preparado por:	SILVERINA SEVERINO ROSARIO
----------------	----------------------------

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twenty (20) días, del mes de June del año 2024.

[Signature]
Firma autorizada

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
 Nombre *[Signature]*
 Fecha 20-06-2024
 Hora 11:06 A.M.

16899

No. Constancia - 40
DJP- 37226



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (25)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**

QUIEN SUSCRIBE, ALEXANDRA CHEVALIER PEREZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 20-June-2024		
EL/LA SEÑOR/A	FRANCO NUÑEZ FRANCISCO	
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.		
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	INICIO EN EL CARGO	
Tipo de Declaración	INICIO	
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	
Cargo	REGIDOR(A)	
Descripción Cargo	REGIDOR	
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024	

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR: <i>FRANCO NUÑEZ FCO</i>
FRANCO NUÑEZ FRANCISCO
Cédula: 03101086654
En condición de: DECLARANTE

Preparado por: ALEXANDRA CHEVALIER PEREZ

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twenty (20) días, del mes de June del año 2024

Alexandra Chevalier
Firma autorizada

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
 Nombre: *Alexandra Chevalier*
 Fecha: *20-06-2024*
 Hora: *10:44 AM*

17023

No. Constancia - 159
DJP- 40749



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (36)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

QUIEN SUSCRIBE, VALENTINA MARIA MERCEDES MORA DE DIAZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 01-July-2024	
EL/LA SEÑOR/A	FRANK CARLOS MEDINA PEREZ
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	RATIFICACIÓN/REELECCIÓN EN EL CARGO
Tipo de Declaración	ACTUALIZACION DE DATOS
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Cargo	REGIDOR(A)
Descripción Cargo	REGIDOR AYUNTAMIENTO SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES
VER DJP 18953 D/F 29/07/2020

RECIBIDO POR: FRANK CARLOS MEDINA PEREZ Cédula: 03104677863 En condición de: DECLARANTE	Preparado por: VALENTINA MARIA MERCEDES MORA DE DIAZ
--	--

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los one (01) días, del mes de July del año 2024

Nombre: Valentina Mercedes Mora de Diaz
Fecha: 01/07/2024
Mafa: 113184

Firma autorizada

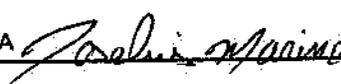
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**

QUIEN SUSCRIBE, GUARIONEX ANTONIO FLORIMON SANCHEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 08-July-2024	
EL/LA SEÑOR/A	JOSE LUIS MARINE PLASENCIA
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	
Tipo de Declaración	INICIO EN EL CARGO
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Cargo	REGIDOR(A)
Descripción Cargo	REGIDOR
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTAR SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LA DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

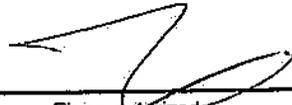
En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

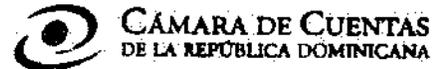
OBSERVACIONES

RECIBIDO POR: JOSE LUIS MARINE PLASENCIA  Cédula: 03103603845 En condición de: DECLARANTE
--

Preparado por: GUARIONEX ANTONIO FLORIMON SANCHEZ

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los eight (08) días, del mes de July del año 2024


Firma autorizada



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA**
Nombre Guarionex Florimon Sanchez
Fecha 08/07/2024
Hora: 2:27 PM

17159



Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

QUIEN SUSCRIBE, CHICHI RIVERA LOPEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 09-July-2024	
EL/LA SEÑOR/A	JOSE MARIANO PAULINO FERNANDEZ
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACIÓN JURADA POR	RATIFICACIÓN/REELECCIÓN EN EL CARGO
Tipo de Declaración	ACTUALIZACION DE DATOS
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Cargo	REGIDOR
Descripción Cargo	REGIDOR(A)
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACIÓN JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARÁ SUJETA A UNA VERIFICACIÓN POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR: JOSE MARIANO PAULINO FERNANDEZ Cédula: 03102548645 En condición de: DECLARANTE
--

Preparado por: CHICHI RIVERA LOPEZ
--

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los nine (09) días, del mes de July del año 2024

Firma autorizada

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA
Nombre: Chichi Rivera Lopez
Fecha: 09-07-2024
Hora: 3:59 PM

16923

No. Constancia - 64
DJP- 41158DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (26)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

QUIEN SUSCRIBE, SEBERINA NOVAS VARGAS EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 21-June-2024	
EL/LA SEÑOR/A	JUAN ANTONIO GOMEZ JIMENEZ
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	RATIFICACIÓN/REELECCIÓN EN EL CARGO
Tipo de Declaración	ACTUALIZACION DE DATOS
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Cargo	REGIDOR
Descripción Cargo	REGIDOR
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR: <i>Juan Antonio Gomez</i> EDGAR DAIJE ALMONTE HOLGUIN
Cédula: 03103299933
En condición de: REPRESENTANTE

Preparado por:
SEBERINA NOVAS VARGAS

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twenty-one (21) días, del mes de June del año 2024

Firma autorizada



Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA

Nombre: *Seberina Novas*Fecha: *21-6-24*Hora: *3-59-PM*

187065

No. Constancia - 198
DJP- 40539



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (39)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**

QUIEN SUSCRIBE, MARTIN SUERO RAMIREZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 04-July-2024	
EL/LA SEÑOR/A	LEÓNARDO DE JESUS VASQUEZ GARCIA
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	
Tipo de Declaración	INICIO EN EL CARGO
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Cargo	REGIDOR
Descripción Cargo	REGIDOR
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR: Leonardo de Jesús Vásquez García
Cédula: 03104991538
En condición de: REPRESENTANTE

Preparado por: MARTIN SUERO RAMIREZ

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los four (04) días, del mes de July del año 2024

Firma autorizada

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA**
Nombre:
Fecha: 4-7-2024
Hora: 9:45 P.M.

07051



Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

QUIEN SUSCRIBE, BRAUDILIA ELIZABETH FRIAS DE GONZALEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 03-July-2024	
EL/LA SEÑOR/A	MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ PAULINO
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	
Tipo de Declaración	ACTUALIZACION DE DATOS
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Cargo	REGIDORA
Descripción Cargo	REGIDORA
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR: <i>Maria Magdalena Rodriguez Paulino</i> MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ PAULINO
Cédula: 03101590416
En condición de: DECLARANTE

Preparado por: BRAUDILIA ELIZABETH FRIAS DE GONZALEZ <i>Braudilia Frías</i>

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los three (03) días, del mes de July del año 2024



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA

Nombre: *Braudilia Frías*

Fecha: *03-07-24*

Hora: *1:46 PM*

117090

No. Constancia - 223
DJP- 40640



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (40)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**

QUIEN SUSCRIBE, BRAUDILIA ELIZABETH FRIAS DE GONZÁLEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 05-July-2024	
EL/LA SEÑOR/A	MARINO ANTONIO COLON TORRES
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	
Tipo de Declaración	INICIO EN EL CARGO
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Cargo	REGIDOR
Descripción Cargo	REGIDOR
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR: <i>Marino Colon</i> MARINO ANTONIO COLÓN TORRES
Cédula: 03102132010
En condición de: DECLARANTE

Preparado por: BRAUDILIA ELIZABETH FRIAS DE GONZALEZ <i>Braudilia Frias</i>

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los five (05) días, del mes de July del año 2024



Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
Firma autorizada
**RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA**
Nombre: *Braudilia Frias*
Fecha: *05-07-24*
Hora: *11:34 AM*

19128

No. Constancia - 260
DJP- 40242DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (43)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

QUIEN SUSCRIBE, CARLOS EMANUEL ESPERTIN FABIO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 08-July-2024	
EL/LA SEÑOR/A	MASSIEL AMELIA NUÑEZ MARTINEZ DE PERALTA
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACIÓN JURADA POR	
Tipo de Declaración	RECTIFICATIVA
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Cargo	REGIDORA
Descripción Cargo	REGIDORA
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR: <i>Amelia Nuñez</i>
MASSIEL AMELIA NUÑEZ MARTINEZ DE PERALTA
Cédula: 40222568418
En condición de: DECLARANTE

Preparado por:
CARLOS EMANUEL ESPERTIN FABIO
<i>Carlos E. Espertin F.</i>

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los eight (08) días, del mes de July del año 2024

Carlos E. Espertin F.
Firma autorizada

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA
Nombre: *Carlos E. Espertin F.*
Fecha: *8/2/2024*
Hora: *4:32 pm*

17214

No. Constancia - 345
DJP - 40966



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (47)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**

QUIEN SUSCRIBE, CHICHI RIVERA LOPEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 12-July-2024	
EL/LA SEÑOR/A	MOISES DANILO MORONTA DIAZ
PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	INICIO EN EL CARGO
Tipo de Declaración	INICIO
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Cargo	REGIDOR
Descripción Cargo	FISCALIZADOR, REGLAMENTARIA, Y REPRESENTATIVA.
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese.	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR: <i>Moises Moronta</i>
MOISES DANILO MORONTA DIAZ
Cédula: 03103213553
En condición de: DECLARANTE

Preparado por:
CHICHI RIVERA LOPEZ

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twelve (12) días, del mes de July del año 2024

Firma autorizada

 **CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**
 Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
 Nombre: *Chichi Rivera Lopez*
 Fecha: *12-7-2024*
 Cargo: *10:13310 AM*

16924

No. Constancia - 65
DJP- 40596



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (26)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**

QUIEN SUSCRIBE, MARINA DE JESUS MARTE EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 21-June-2024	
EL/LA SEÑOR/A	ODALYS DE JESUS TEJADA TEJADA
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	
Tipo de Declaración	RECTIFICATIVA
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Cargo	REGIDOR(A)
Descripción Cargo	REGIDOR
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR: <i>Odaly Tejada</i>
ODALYS DE JESUS TEJADA TEJADA
Cédula: 11500001281
En condición de: DECLARANTE

Preparado por: MARINA DE JESUS MARTE <i>Marina de Jesus Marte</i>

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twenty-one (21) días, del mes de June del año 2024.

Marina de Jesus Marte
Firma autorizada



Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA**
Nombre *Marina De Jesus*
Fecha *21/06/2024*
Hora *04:01 P.M.*

16898



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, KATHERINE BELEN EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 20-jun-2024					
EL/LA SEÑOR/A:	OSCAR FEDERICO REYES TAVAREZ				
PORTADORA/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:					
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	<input checked="" type="checkbox"/>	Cese	<input type="checkbox"/>	Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS				
Cargó:	REGIDOR				
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2024				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:

OSCAR FEDERICO REYES TAVAREZ

Cédula: 04600070900

En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por:

KATHERINE BELEN

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los veinte (20) días, del mes de junio del año 2024.

KB
Firma autorizada

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA
Nombre: *Katherine Belén*
Fecha: *20/06/2024*
Hora: *10:00 am*

DJP-40339.

170467

No. Constancia - 177
DJP- 39921



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (38)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

QUIEN SUSCRIBE, CARLOS EMANUEL ESPERTIN FABIO EN REPRESENTACIÓN DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 03-July-2024	
EL/LA SEÑOR/A	VICENTE DIAZ
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	
Tipo de Declaración	INICIO EN EL CARGO
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Cargo	REGIDOR
Descripción Cargo	REGIDOR
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACIÓN JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:	
VICENTE DIAZ	
Cédula: 03101194474	
En condición de: DECLARANTE	

Preparado por:	CARLOS EMANUEL ESPERTIN FABIO

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los three (03) días, del mes de July del año 2024

Firma autorizada



Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

**RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA**

Nombre:

Fecha: 03 July 2024

Hora: 11:04 AM

117105

No. Constancia - 238
DJP- 40465



DEPOSITO TARDÍO
Cantidad de días de retraso (43)

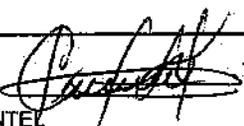
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**

QUIEN SUSCRIBE, MARIO ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 08-July-2024	
EL/LA SEÑOR/A	LETICIA CRUZ HERNANDEZ DE PIMENTEL
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	INICIO EN EL CARGO
Tipo de Declaración	INICIO
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Cargo	REGIDOR(A)
Descripción Cargo	REGIDORA
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

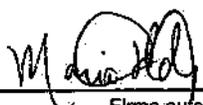
En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:	
LETICIA CRUZ HERNANDEZ DE PIMENTEL	
Cédula: 40220059139	
En condición de: DECLARANTE	

Preparado por:	MARIO ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los eight (08) días, del mes de July del año 2024


Firma autorizada



Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

**RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA**

Nombre: Mario Hernandez

Fecha: 08/07/2024

Hora: 10:57 a.m

17097

No. Constancia - 230
DJP- 40814DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (40)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

QUIEN SUSCRIBE, SEBERINA NOVAS VARGAS EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 05-July-2024	
EL/LA SEÑOR/A	YUDERKA MERCEDES CASTELLANOS DE CRUZ
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	RATIFICACIÓN/REELECCIÓN EN EL CARGO
Tipo de Declaración	ACTUALIZACION DE DATOS
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Cargo	REGIDORA
Descripción Cargo	Fiscalizar el ayuntamiento, dar seguimiento a las comunidad, someter y diligenciar
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024.

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

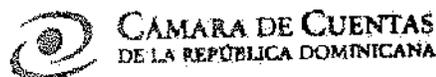
OBSERVACIONES

RECIBIDO POR: <i>Yuderka Castellanos</i>
YUDERKA MERCEDES CASTELLANOS DE CRUZ
Cédula: 03100926165
En condición de: DECLARANTE

Preparado por:
SEBERINA NOVAS VARGAS

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los five (05) días, del mes de July del año 2024

Firma autorizada



Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA

Nombre: *Seberina Novas*
Fecha: *5-7-24*
Hora: *2:10 PM*

19.160

No. Constancia - 292
DJP- 40662



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (45)

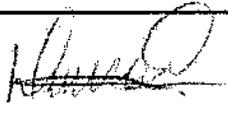
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

QUIEN SUSCRIBE, WILFRIDO JOSE RODRIGUEZ MODESTO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 10-July-2024	
EL/LA SEÑOR/A	ALFONSO DURAN ESCOLASTICO
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	RATIFICACIÓN/REELECCIÓN EN EL CARGO
Tipo de Declaración	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Cargo	REGIDOR
Descripción Cargo	REPRESENTAR, FISCALIZAR Y NORMALIZAR
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

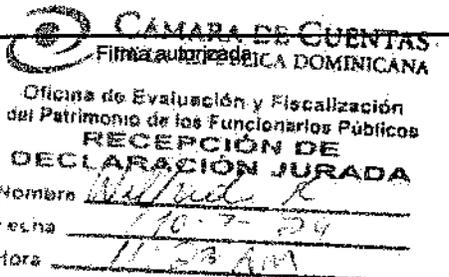
En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:	
ALFONSO DURAN ESCOLASTICO	
Cédula: 03100177132	
En condición de: DECLARANTE	

Preparado por:
WILFRIDO JOSE RODRIGUEZ MODESTO

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los ten (10) días, del mes de July del año 2024



17304

No. Constancia - 434
DJP- 40237



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (51)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**

QUIEN SUSCRIBE, KATHERINE JOSEFINA BELEN PEÑA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 16-July-2024	
EL/LA SEÑOR/A	ALBANI JOSE ALMONTE ROSARIO
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	RATIFICACIÓN/REELECCIÓN EN EL CARGO
Tipo de Declaración	ACTUALIZACION DE DATOS
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Cargo	REGIDOR(A)
Descripción Cargo	REGIDOR
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR: SCARLETT DE LOS SANTOS <i>Scarlett de los Santos</i>
Cédula: 22400709295
En condición de: REPRESENTANTE

Preparado por: KATHERINE JOSEFINA BELEN PEÑA
--

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los sixteen (16) días, del mes de July del año 2024

KB
Firma autorizada

 **CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA**
Nombre: Katherine Belén
Fecha: 16/07/2024
Hora: 2:42 pm

197351

No. Constancia - 480
DJP- 40148



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (53)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**

QUIEN SUSCRIBE, FRAIDELIS MONTERO SANCHEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 18-July-2024	
EL/LA SEÑOR/A	ALBERTO JOSE HERNANDEZ REINOSO
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	
Tipo de Declaración	ACTUALIZACION DE DATOS
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Cargo	REGIDOR
Descripción Cargo	REGIDOR
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:
ALBERTO JOSE HERNANDEZ REINOSO <i>[Signature]</i>
Cédula: 03105140143
En condición de: DECLARANTE

Preparado por:
FRAIDELIS MONTERO SANCHEZ
<i>[Signature]</i>

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los eighteen (18) días, del mes de July del año 2024

[Signature]
Firma autorizada

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA**
Nombre: *Fraidelis Montero S.*
Fecha: *18/07/2024*
Hora: *1:00 p.m.*

17414

No. Constancia - 543
DJP- 41266



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (54)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**

QUIEN SUSCRIBE, SEBERINA NOVAS VARGAS EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 19-July-2024	
EL/LA SEÑOR/A	CARLOS DARIO CABRERA SIRI
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	INICIO EN EL CARGO
Tipo de Declaración	INICIO
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Cargo	REGIDOR(A)
Descripción Cargo	REGIDOR
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACIÓN JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES
El declarante me indica que su esposa no posee cuentas de ahorro.

RECIBIDO POR:	
CARLOS DARIO CABRERA SIRI	
Cédula: 03104393982	
En condición de: Declarante	

Preparado por:	
SEBERINA NOVAS VARGAS	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los nineteen (19) días, del mes de July del año 2024

Firma autorizada



Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

**RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA**

Nombre: Seberina Novas
Fecha: 19-07-2024
Hora: 4:41 PM

17276

No. Constancia - 407
DJP-38794



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (50)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO

QUIEN SUSCRIBE, KATHERINE JOSEFINA BELEN PEÑA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE
CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 15-July-2024

E/LA SEÑORA		CHANELL VICTORIA ALMONTÉ GENAO	
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.		HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	
Tipo de Declaración		PRIMERA VEZ LEY 311-14	
Institución		AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	
Cargo		REGIDORA	
Descripción Cargo		REGIDOR	
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese		24-April-2024	

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo 1) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:	<i>[Signature]</i>
PEDRO LUIS GAGO CLERIGO	
Cédula: 00118572858	
En condición de: REPRESENTANTE	

Preparado por:	KATHERINE JOSEFINA BELEN PEÑA
----------------	-------------------------------

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los fifteen (15) días, del mes de July del año 2024

Firma autorizada

[Signature]

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
 Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
DECLARACION JURADA DE RECEPCION DE
 Nombre: *[Signature]*
 Fecha: 15/07/2024
 Hora: 3:07pm

17421

No. Constancia - 550
DJP- 41697



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso: (57)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**

QUIEN SUSCRIBE, KATHERINE JOSEFINA BELEN PEÑA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 22-July-2024	
EL/LA SEÑOR/A	LUIS ANTONIO CABRERA HERNANDEZ
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	INICIO EN EL CARGO
Tipo de Declaración	INICIO
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Cargo	REGIDOR(A)
Descripción Cargo	REGIDOR
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR: LUIS ANTONIO CABRERA HERNANDEZ
Cédula: 03103270728
En condición de: DECLARANTE

Preparado por: KATHERINE JOSEFINA BELEN PEÑA
--

Dada en Santo Domingo, D.N. Rép. Dom., a los twenty-two (22) días, del mes de July del año 2024

KCB

Firma autorizada

 **CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
 Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
 Nombre: Katherine Belen Peña
 Fecha: 27/07/2024
 Hora: 11:08 am

137475

No. Constancia - 603
DJP- 40781



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (59)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**

QUIEN SUSCRIBE, KATHERINE JOSEFINA BELEN PEÑA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 24-July-2024	
EL/LA SEÑOR/A	ANA LUCIA ROSARIO GARCIA
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	INICIO EN EL CARGO
Tipo de Declaración	INICIO
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Cargo	REGIDORA
Descripción Cargo	Concejo de Regidores
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese.	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR: ANA LUCIA ROSARIO GARCIA <i>[Signature]</i>
Cédula: 03500088673
En condición de: DECLARANTE

Preparado por: KATHERINE JOSEFINA BELEN PEÑA
--

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twenty-four (24) días, del mes de July del año 2024

[Signature]
Firma autorizada

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
 Nombre: *[Signature]*
 Fecha: 24/07/2024
 Hora: 12:33 PM